SELLO 4º
40. MRS.
AÑO DE
1823.

Habilitado en nombre del Rey nuestro Señor.
Quitada la Constitucion en 23 de Mayo de 1823.

salas Capitulares de ella la mañana de hoy treinta de Dbre. de mil ochocientos veinte y tres, se congregaron á Cavildo extraordinario los S.S. D. Nicolas Lamberto, Regidor Decano, quien tomó la Presidencia, mediante á haver manifestado el Sr. Gov.or Polit.o y militar int.o de esta Plaza, estar ocupado en asuntos del R.l servicio; y hallarse ausente de esta Ciudad el Sr. Alcalde mayor Teniente de Correg.or int.o, D. Jose M.a Gonzalez Espadero, D. Fran.co Bellon, D. Juan Carrer, D. Jose Gastambide, Regidores; D. Diego Tapia y D. Juan Soler, Diputados del Comun; D. Agustin Augusto y D. Fran.co Sivila, Sindicos Gral. y Personero; y previa habilitacion del dia p.r el Sr. Presidente, mediante á ser feriado, acordaron lo siguiente —

Citacion { En este Ayuntamiento entró el Portero de Sala Diego Perier, y Certificó haver citado á todos los S.S. que lo componen —